



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

La Dirección de Fiscalización adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, con domicilio en Blvd. Héroes de Chapultepec no. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tel. 01 (492) 92-56220, Zacatecas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable; al respecto le informamos lo siguiente:

### ¿Qué son los datos personales?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

### ¿Para qué fines se recabrán sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted por parte de esta dirección, son con el objetivo o propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, de conformidad a las disposiciones fiscales a las que se encuentre sujeto en materia de contribuciones federales y estatales, tales como: Solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos, son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas y serán utilizados para verificar su identidad, actualizar el Registro Estatal de Contribuyentes, validar y vigilar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales, municipales y/o federales coordinados, realizar actos de control de obligaciones para mantener actualizados los padrones de contribuyentes estatales, realizar programas relativos al intercambio de información con autoridades y organismos públicos.

| CATEGORÍA                                      | TIPO DE DATOS PERSONALES   |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Datos Identificativos | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nombre</li><li><input type="checkbox"/> Domicilio fiscal</li><li><input type="checkbox"/> Teléfono particular o móvil</li><li><input type="checkbox"/> Firma</li><li><input type="checkbox"/> RFC</li><li><input type="checkbox"/> Copia credencial de lector (INE)</li><li><input type="checkbox"/> Copia de escritura constitutiva (caso de personas morales)</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> Datos electrónicos    | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Correo electrónico</li></ul>  |

## Fundamento legal

La Secretaría de Finanzas, es una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Zacatecas, según se establece en los artículos 25 fracción II y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y en el Reglamento Interior de la Dependencia; en cuanto a los ingresos coordinados y las facultades delegadas por la Federación, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el gobierno del Estado de Zacatecas, y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Zacatecas; y en lo sucesivo, para efectos del tratamiento de datos personales, se estará a lo dispuesto por los artículos 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y, 11, 12, 14, 16, 65, 66, 67 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

## Transferencia de datos personales

Sólo se realizarán transferencias de datos personales, que no requieren su consentimiento, de conformidad a las facultades y atribuciones que la legislación o los convenios, le otorguen a la Dirección de Catastro y Registro Público, y que sea necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por La ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; lo anterior de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable la portabilidad de datos. En caso de omisión de respuesta, puede recurrir al Recurso de Revisión que se interpone ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

## Datos de la Unidad de Transparencia

Para realizar cualquiera de estos procedimientos antes mencionados, así como recibir asesoría por parte de la Dependencia, la o el titular de los datos personales o su representante, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, Boulevard Héroes de Chapultepec no. 1902, Ciudad Administrativa Edificio "C", C.P. 98160, tel. (492) 92-56220 ext; 22751, Zacatecas, México; o bien vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en la dirección electrónica <http://infomexzacatecas.org.mx/infomexzacatecas.org.mx/Infomex> correspondiente al Sistema de Acceso a la Información del Estado de Zacatecas; por lo que, la Secretaría de Finanzas a través del Oficial de Protección de Datos Personales, atenderá las solicitudes formuladas, notificando su respuesta en un plazo máximo de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud con base en el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

## Cambios al Aviso de privacidad

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, en este sentido, "La Secretaría" se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio web [www.finanzas.gob.mx](http://www.finanzas.gob.mx), en el hipervínculo "Aviso de Privacidad".

